



## Nota de Prensa

Sección de Prensa y Cultura

Embajada de los Estados Unidos - Lima, 21 de abril de 2004

Tel: 434-3000 FAX: 434-0100

<http://peru.usembassy.gov>

Para Jefe de Internacionales

---

### **EE.UU. RECHAZA ACUSACIÓN DE INTERFERIR EN ASUNTOS VENEZOLANOS** (Embajada EE.UU. dice acusaciones de Chávez son "infundadas")

Por Eric Green  
Periodista del Departamento de Estado

Washington (PAS).- Estados Unidos rechazó nuevamente las acusaciones del presidente venezolano Hugo Chávez, en el sentido de que la administración Bush estuvo involucrada en el intento de derrocar al líder venezolano durante un golpe de estado fracasado que tuvo lugar en abril de 2002 en la nación andina.

En una declaración del 14 de abril, la embajada de Estados Unidos en Caracas dijo que las acusaciones de Chávez son "falsas". Señaló la embajada que "repetir (por parte de Chávez) acusaciones infundadas no las vuelve verdaderas". Chávez ha acusado a Estados Unidos de desempeñar un papel decisivo en el golpe, que lo depuso momentáneamente de la presidencia.

Estados Unidos, dijo la embajada, rechaza las declaraciones y acusaciones de Chávez.

"Como lo hemos declarado anteriormente, no hay fundamento para la afirmación de que Estados Unidos estuvo involucrado en los eventos del 11 al 14 de abril" de 2002, cuando opositores a Chávez trataron de derrocarlo, agregó la embajada.

Añadió la legación que las acusaciones de Chávez son "evidentemente, otro intento de distraer la atención de los continuos esfuerzos del pueblo de Venezuela para superar la polarización política y alcanzar una solución constitucional, pacífica, democrática y electoral del actual estancamiento en Venezuela", de acuerdo con la Resolución 833 de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Esa resolución apoya la democracia y los esfuerzos del secretario general de la OEA para llegar a una solución pacífica de la actual crisis política en Venezuela. La resolución también condena un golpe de estado o cualquier otra interrupción inconstitucional de la democracia en Venezuela.

Dijo la embajada de Estados Unidos que Chávez "debería concentrarse en encontrar una solución constitucional, democrática, pacífica y electoral a la crisis" en Venezuela.

Entre tanto, un grupo con sede en Nueva York, Human Rights Watch, dice que le preocupan profundamente "informes creíbles" acerca de que oficiales de la Guardia Nacional y la policía venezolanas golpearon y

torturaron a personas detenidas durante las recientes protestas antigubernamentales en Caracas y otras ciudades venezolanas.

En una carta dirigida a Chávez el 9 de abril, Human Rights Watch dijo que "semejantes casos no fueron desacostumbrados o excepcionales" y que los atropellos supuestamente cometidos fueron extensos y parecen "disfrutar de la aprobación oficial a cierto nivel de comando en las fuerzas responsables de ellos".

Agregó Human Rights Watch que no toma partido en el actual conflicto en Venezuela y que su compromiso se limita exclusivamente a la protección de los derechos humanos fundamentales que "atesoran" los tratados internacionales de las Naciones Unidas y otros organismos. Estos tratados, dijo la organización, "prohíben categóricamente la tortura en cualquier circunstancia".

Human Rights Watch declaró que Venezuela tiene una "obligación no sólo de impedir violaciones sino también de llevar a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales, y enjuiciar a aquellos que se encuentre son responsables de cometerlas".

Indicó la organización que ha recogido testimonios en relación con el alegado maltrato que tuvo lugar en Venezuela del 27 de febrero al 5 de marzo y que grupos venezolanos no gubernamentales de derechos han documentado también atropellos similares, como lo han hecho relatos periodísticos basados en entrevistas con personas que estuvieron detenidas. Human Rights Watch dijo que 13 personas murieron de heridas de bala, luego de haber sido baleadas en circunstancias que no han sido aclaradas aún, y que 119 resultaron heridas, 49 de ellas de bala.

"En conjunto, la información disponible sugiere un patrón de conducta inquietante, que viola claramente las normas internacionales de aplicación de la ley", afirmó Human Rights Watch.